



Título:	Gerente de Diseño de Costo	Código:	224
----------------	-----------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Planificación Vial	Código:	01.03.02
Unidad Inmediata:	Gerencia Diseño de Costos	Código:	01.03.02.02
Puesto Superior Inmediato:	Director de Planificación Vial	Código:	216

1. Misión

Gestionar, revisar, planificar, elaborar, coordinar, verificar, garantizar y controlar estudios y diseños viales y obra publica, en base a la ley de carreteras, LACAP, Normas Técnicas de Control Interno MOP, guía técnica para elaborar estudios de pre inversión, manuales técnicos, y contratos, con la finalidad de que las carreteras y obras publicas cumplan los estudios de resistencia, durabilidad, funcionalidad y seguridad.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
14	003	F/II/3	E/3-	E/0/S

PuestoTipo:	Director / Gerente de Gestión de Proyectos de Obras Públicas I	106.090.1
Tipología:	Gerente IV	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Maestría	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Secretaria		176-3
Jefe Departamento de Administración de Obras de Paso	Elaborar y revisar el análisis de diseño estructural de diferentes obras de Ingeniería Civil, de acuerdo a las Normas, Leyes y Reglamentos vigentes del Diseño Estructural, con el objetivo de crear informes de diseños presentados por empresas contratadas por el Ministerio de Obras Públicas.	225

4. Funciones Básicas



1. Planificar, coordinar y controlar las tareas asignadas del personal de la Gerencia, en cuanto a estudios de factibilidad y diseños de ingeniería, para contribuir a los logros del MOPTVDU.
2. Revisión y envío de perfiles de puestos a la Dirección de Inversión y créditos públicos del Ministerio de Hacienda, para obtener opiniones técnicas y autorización de operación de crédito.
3. Constatar con los técnicos, el avance de las tareas asignadas en cada especialidad de diseño, con la intención de darles seguimiento.
4. Negociación de los contratos de estudios y Diseños finales, las prorrogas y aplicaciones, con el fin de obtener un mejor precio acorde a los alcances de los servicios obtenidos en las ofertas.
5. Elaborar informes y presentaciones Gerenciales de los avances fiscales financieros, para mantener informados a los titulares.
6. Verificar el avance físico de los proyectos de diseño, para controlar su desarrollo.
7. Verificar que se realicen las actividades de elaboración de estudios estadísticos de la gestión de los proyectos, para llevar un registro histórico de la evaluación de los mismos.
8. Supervisar la elaboración de condiciones técnicas, para incorporar en documentos de licitación, utilizados por la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Interinstitucional.
9. Coordinar las acciones de los técnicos de la Dirección de Planificación Vial, durante alertas y emergencias.
10. Atender llamado del titular en caso de emergencias.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Informes de avances de los proyectos.
Estudios de factibilidad.
Diseños finales de ingeniería.
Planes operativos de trabajo.
Programación de actividades.
Diseño de proyectos de emergencia.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Ética Gubernamental
Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
Ley de Carreteras y Caminos Vecinales.
Normas Técnicas de Control Interno Específicas para el MOPTVDU
Reglamento Interno del MOPTVDU
Guías para elaborar estudios de Pre inversión.
Términos de Referencia.
Manuales Técnicos.
Contratos de Diseño.
Ley del Presupuesto.
Ley de Asuetos y Vacaciones y Licencias para Empleados Públicos.



6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Ley LACAP.	Indispensable
2 2. Ley de Carreteras de la Republica de el Salvador.	Indispensable
3 elaboración de Términos de Referencia de El salvador	Indispensable
4 Contratos.	Indispensable
5 Manuales Técnicos de Diseño.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	3	
Pensamiento Analítico	3	
Pensamiento Conceptual	3	
Orientación a Resultados	4	
Orientación al Ciudadano	3	
Impacto e Influencia	3	
Gestión de Equipo	4	
Trabajo en Equipo	3	



6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Administración de Proyectos de Obras Civil.	De 2 a 4 años

7. Otros Aspectos

Participación activa en carreteras institucionales.

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 20/11/2012

Aprobado